

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION OFICIAL DEL 25 DE FEBRERO DE 1924

Último cambio anterior		VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY	Último cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título — Pesetas	Desembolsado — 0/0	CAMBIOS DE HOY
Fechas	0/0			Fechas	0/0				
		4 POR 100 PERPETUO INTERIOR (22 de Agosto 1919.) <i>Al contado.</i>				ACCIONES			
23-2-924	70,55	Serie F, de 50.000 pesetas nominales	71,00	22-2-924	500,00	Banco de España.....	500	90	501,00 y 500,00
23-2-924	71,00	> E, de 25.000 >	70,25,30 y 35	20-2-924	240,50	Compañía Arrend. ^a de Tabacos.	500		24,00
23-2-924	70,95	> D, de 12.500 >	71,35	22-2-924	280,00	Banco Hipotecario de España...	500		280,00
23-2-924	71,15	> C, de 5.000 >	71,50	2-11-923	81,00	Banco de Castilla.....	250		
23-2-924	71,15	> B, de 2.500 >	71,50	10-2-924	180,00	Banco Hispano-Americano.....	500		
23-2-924	71,15	> A, de 500 >	71,50	21-2-924	148,00	Banco Español de Crédito.....	250		
23-2-924	71,25	> G, de 100 >	71,50	23-2-924	354,00	Unión Española de Explosivos...	100		354,00
23-2-924	71,25	> H, de 200 >	71,50	23-2-924	77,00	Socied. Gral. Azuc. Preferentes.	500		78,00
12-2-924	71,40	En diferentes series.....		23-2-924	20,75	carera España...} Ordinarias.	500		20 75
		4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR <i>Estampillado.</i>		23-2-924	122,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500		122,00 y 124,00
22-2-924	80,20	Serie F, de 24.000 pesetas nominales	87,00,87,05,87,00 y 87,05	22-2-924	309,00	Ferrocarriles M. Z. A.....	475		309 y 308
23-2-924	80,35	> E, de 12.000 >	87,00 y 87,05	23-2-924	310,50	Idem Norte de España.....	475		
22-2-924	86,90	> D, de 6.000 >	87,05	23-2-924	82,00	B.º Español del Río de la Plata.	100 pesos		83
22-2-924	87,00	> C, de 4.000 >	87,25			OBLIGACIONES			
22-2-924	87,00	> B, de 2.000 >		20-2-924	357,00	Bonos del Banco de España.....	600		
22-2-924	87,50	> A, de 1.000 >	87,50	23-2-924	91,65	Cédulas del Banco Hipotecario...	500		
22-2-924	88,00	> G, de 100 >	88,00	23-2-924	101,00	Idem id. id.....	500	101,05	
22-2-924	88,00	> H, de 200 >	88,00	23-2-924	108,30	Idem id. id.....	500	108,30	
4-2-924	86,25	En diferentes series.....		22-2-924	75,00	Sociedad Gral. Azuc. ^a España...	500		
		4 POR 100 AMORTIZABLE		20-2-924	93,05	F. C. M. Z. A., Va-	500	5	
18-2-924	90,00	Serie E, de 25.000 pesetas nominales		31-12-923	78,50	ladolid a Ariza.....	500	4 1/4	
18-2-924	90,00	> D, de 12.500 >		18-10-923	09,50	> B.	500	4	
22-2-924	90,00	> C, de 5.000 >	00,50	20-2-924	60,00	> C.	500	3	
22-2-924	90,25	> B, de 2.500 >	90,50	30-10-923	60,50	Idem Norte de Espa-	500	3	
23-2-924	90,50	> A, de 500 >	00,50	18-5-921	53,00	ña. Emisión 17 de	500	3	
22-2-924	90,50	En diferentes series.....		18-11-920	82,00	Enero de 1905.....	500	3	
		5 POR 100 AMORTIZABLE		20-1-923	59,50	Ayuntamiento de Madrid,			
22-2-924	95,05	Serie F, de 50.000 pesetas nominales	95,05			Obligaciones	500	85,00	
22-2-924	95,15	> E, de 25.000 >	95,15 y 95,00	22-2-924	85,00	Expropiaciones del Interior.....	500		
23-2-924	95,30	> D, de 12.500 >	95,25	22-2-924	98,50	Empréstito "Villa Madrid" 1914.	500	88,00	
23-2-924	95,30	> C, de 5.000 >	95,25	23-2-924	88,25	Idem id. 1918.....	500	88,00	
23-2-924	95,30	> B, de 2.500 >	95,30	23-2-924	87,00	Cédulas del Ensanche.....	500		
23-2-924	95,40	> A, de 500 >	95,40	22-2-924	95,00				
22-2-924	95,25	En diferentes series.....				PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS		CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO	
		5 POR 100 AMORTIZABLE		4 por 100 perpetuo al contado.....	800,700	PARIS, a la vista, cheque, 100.000 francos a		35,00 pesetas por 100 francos.	
13-2-924	96,80	Serie F, de 50.000 pesetas nominales		Idem fin corriente.....	100,000	LONDRES, a la vista, cheque, 1.100 libras a		33,95 pesetas una.	
7-2-924	96,00	> E, de 25.000 >		Idem fin próximo.....	25,000	NEW-YORK, a la vista, cheque, 8 000 dollars		a 7,855 uno.—5.000 a 7,86.	
19-2-924	95,45	> D, de 12.500 >		4 por 100 amortizable.....	286,000	ROMA, a la vista, cheque, 25.000 liras a		34,25 pesetas por 100 liras.	
23-2-924	95,25	> C, de 5.000 >	95,20	5 por 100 amortizable.....	18,500				
23-2-924	95,25	> B, de 2.500 >	95,25 y 20	Acciones del Banco de España.....	13,500				
23-2-924	95,25	> A, de 500 >	95,25 y 20	Idem del Banco Hipotecario.....	1,000				
20-2-924	95,30	En diferentes series.....		Idem de la Arrendataria de Tabacos...	1,000				

SUBASTAS**GRACIA Y JUSTICIA****INSPECCION GENERAL DE PRISIONES**

Autorizada esta Inspección general para contratar, mediante subasta pública la adquisición de 19.625 metros de paño, 14.300 de color pardo y los 5.325 restantes de color gris, con destino a la confección de trajes para los reclusos de las Prisiones, y habiendo quedado desierta la primera subasta, se anuncia al público que desde las doce de la mañana del día 26 del presente mes hasta la misma hora del 6 de Marzo próximo, los que quieran presentar proposiciones, pueden hacerlo en las Juntas de disciplina de las Prisiones de capitales de provincia y en el Negociado de Instrucción y Trabajo de esta Inspección general.

La subasta tendrá lugar el día 10 del expresado mes de Marzo, a las doce de la mañana, en el local que ocupa este Centro, bajo el pliego de condiciones y modelo de proposición publicados en la GACETA DE MADRID del día 23 de Enero del presente año.

Madrid, 23 de Febrero de 1924.—El Inspector general, F. Cadalso.

S—130

FOMENTO**DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS****CONSERVACION Y REPARACION DE CARRETERAS**

Hasta las trece horas del día 8 de Marzo próximo se admitirán únicamente en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 1 al 4 de la carretera de Montblanc a la estación de Riudecañes-Betarell, cuyo presupuesto asciende a 26.024,49 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de 1.600 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 13 de Marzo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Tarragona, en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en papel sellado de una peseta o en papel común con póliza de igual precio. Madrid, 21 de Febrero de 1924.—El Director general, Faquinetto.

S—172

Hasta las trece horas del día 8 de Marzo próximo se admitirán únicamente en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 81 al 88 de la carretera de Lérida a Tarragona, cuyo presupuesto asciende a 136.571,14 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de 6.825 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 13 de Marzo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Tarragona, en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en papel sellado de una peseta o en papel común con póliza de igual precio.

Madrid, 21 de Febrero de 1924.—El Director general, Faquinetto.

S—473

Hasta las trece horas del día 8 de Marzo próximo se admitirán únicamente en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 12 al 15 de la carretera de Hospitalet de Infante a Mora la Nueva, cuyo presupuesto asciende a pesetas 24.347,80, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de 1.215 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 13 de Marzo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Tarragona, en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en papel sellado de una peseta o en papel común con póliza de igual precio.

Madrid, 21 de Febrero de 1924.—El Director general, Faquinetto.

S—374

Hasta las trece horas del día 8 de Marzo próximo se admitirán únicamente en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 26 al 28 de la carretera de Reus a Montblanch, cuyo presupuesto asciende a 19.022,60 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo

de 1924 y la fianza provisional de pesetas 950.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 13 de Marzo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Tarragona, en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en papel sellado de una peseta o en papel común con póliza de igual precio.

Madrid, 21 de Febrero de 1924.—El Director general, Faquinetto.

S—475

Hasta las trece horas del día 8 de Marzo próximo se admitirán únicamente en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 334 al 337 de la carretera de Alcolea del Pinar a Tarragona, cuyo presupuesto asciende a 28.873,05 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de 1.440 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 13 de Marzo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Tarragona, en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en papel sellado de una peseta o en papel común con póliza de igual precio.

Madrid, 21 de Febrero de 1924.—El Director general, Faquinetto.

S—476

Hasta las trece horas del día 8 de Marzo próximo se admitirán únicamente en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 3 al 7.600 de la carretera de la de Alcolea del Pinar a Tarragona a Prades, cuyo presupuesto asciende a 48.334,50 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de 2.415 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 13 de Marzo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Tarragona, en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en papel sellado de una peseta o en pa-

del común con póliza de igual precio.
Madrid, 21 de Febrero de 1924.—El Director general, Faquinetto.

S—477

Hasta las trece horas del día 8 de Marzo próximo se admitirán únicamente en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 47 y 48 de la carretera de Orgaz a Horta de Santiago, cuyo presupuesto asciende a 21.122,50 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de 1.365 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 12 de Marzo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Toledo, en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en papel sellado de una peseta o en papel común con póliza de igual precio.

Madrid, 21 de Febrero de 1924.—El Director general, Faquinetto.

S—478

Hasta las trece horas del día 8 de Marzo próximo se admitirán únicamente en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 62, 101, 124 y 129 de la carretera de Ocaña a Alicante, cuyo presupuesto asciende a 49.071,74 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de 2.000 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 13 de Marzo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Toledo, en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en papel sellado de una peseta o en papel común con póliza de igual precio.

Madrid, 21 de Febrero de 1924.—El Director general, Faquinetto.

S—479

Hasta las trece horas del día 8 de Marzo próximo se admitirán únicamente en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de repa-

ración, de explanación y firme de los kilómetros 71 al 75 de la carretera de Madrid a Portugal, cuyo presupuesto asciende a 217.350,98 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de pesetas 10.880.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 12 de Marzo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Toledo, en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en papel sellado de una peseta o en papel común con póliza de igual precio.

Madrid, 21 de Febrero de 1924.—El Director general, Faquinetto.

S—480

Hasta las trece horas del día 8 de Marzo próximo se admitirán únicamente en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 1 al 12 de la carretera de la de Casas del Campillo a Valencia a Villena, cuyo presupuesto asciende a pesetas 125.225,85, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de 6.260 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 13 de Marzo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Valencia, en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en papel sellado de una peseta o en papel común con póliza de igual precio.

Madrid, 21 de Febrero de 1924.—El Director general, Faquinetto.

S—481

Hasta las trece horas del día 8 de Marzo próximo se admitirán únicamente en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 21 al 33 de la carretera de Casas Ibáñez a Requena, cuyo presupuesto asciende a 94.833,60 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de 4.740 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 13 de Marzo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su pre-

sentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Valencia, en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en papel sellado de una peseta o en papel común con póliza de igual precio.

Madrid, 21 de Febrero de 1924.—El Director general, Faquinetto.

S—482

Hasta las trece horas del día 8 de Marzo próximo se admitirán únicamente en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 48, 49 y 59 al 63 de la carretera de Tordesillas a Zamora, cuyo presupuesto asciende a 78.112,75 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de 3.695 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 13 de Marzo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Zamora, en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en papel sellado de una peseta o en papel común con póliza de igual precio.

Madrid, 21 de Febrero de 1924.—El Director general, Faquinetto.

S—483

Hasta las trece horas del día 8 de Marzo próximo se admitirán únicamente en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 23 al 26 y 32 al 36 de la carretera de Tordesillas a Zamora, cuyo presupuesto asciende a 79.312,05 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de 3.900 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 13 de Marzo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Zamora, en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en papel sellado de una peseta o en papel común con póliza de igual precio.

Madrid, 21 de Febrero de 1924.—El Director general, Faquinetto.

S—484

Hasta las trece horas del día 8 de Marzo próximo se admitirán únicamente en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de repa-

ción y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 35 al 46 de la carretera de Zaragoza a Teruel, cuyo presupuesto asciende a 151.785,87 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de pesetas 7.585.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 13 de Marzo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Zaragoza, en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en papel sellado de una peseta o en papel común con póliza de igual precio.

Madrid, 21 de Febrero de 1924.—El Director general, Faquíneto.

S—485

Hasta las trece horas del día 8 de Marzo próximo se admitirán únicamente en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 1 y 2 y 14 al 26 de la carretera de Polifino a la de Madrid a Francia, cuyo presupuesto asciende a pesetas 137.645,80, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de 6.880 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 13 de Marzo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Zaragoza, en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en papel sellado de una peseta o en papel común con póliza de igual precio.

Madrid, 21 de Febrero de 1924.—El Director general, Faquíneto.

S—486

Hasta las trece horas del día 8 de Marzo próximo se admitirán únicamente en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 5 al 14 de la carretera de Caspe a Selgua, cuyo presupuesto asciende a 57.288,90 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de 2.860 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 13 de Marzo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Zaragoza, en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en papel sellado de una peseta o en papel común con póliza de igual precio.

Madrid, 21 de Febrero de 1924.—El Director general, Faquíneto.

S—487

Hasta las trece horas del día 8 de Marzo próximo se admitirán únicamente en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 12 al 18 de la carretera de Caspe a Selgua a Sictamo, cuyo presupuesto asciende a 58.470,60 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de 2.920 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 13 de Marzo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Zaragoza, en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en papel sellado de una peseta o en papel común con póliza de igual precio.

Madrid, 21 de Febrero de 1924.—El Director general, Faquíneto.

S—488

DISTRITO FORESTAL DE AVILA

El día 12 de Marzo de 1924, a las doce de su mañana, tendrá lugar simultáneamente en el Ayuntamiento de Gavilanes y Oficinas del Distrito forestal de Avila, la primera subasta para el aprovechamiento de 7.000 plenos para resinas del monte número 9 del Catálogo, bajo el tipo de 15.750 pesetas, por los cinco años que comprende el contrato.

Los pliegos de condiciones que han de regir en la expresada subasta y en la ejecución del aprovechamiento de resinas mencionado, estarán de manifiesta para conocimiento del público en el Ayuntamiento y Oficinas citados.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, con arreglo al modelo que al final se inserta, acompañando a las mismas la carta de pago que acredite haber depositado de la Caja general de Depósitos, en la Sucursal de la provincia o en la Depositaria de Fondos municipales de Gavilanes el 5 por 100 de la tasación de una anualidad.

Si no hubiera postor en la primera subasta se celebrará una segunda a los diez días siguientes, bajo el mismo tipo y condiciones.

Avila, 21 de Febrero de 1924.—El Ingeniero Jefe, C. Sáinz.

Modelo de proposición.

Don ..., enterado del pliego de condiciones y anuncio inserto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, referente a la subasta de 7.000 plenos para resinas durante un quinquenio en el monte titulado "El Pinar", sito en término jurisdiccional de Gavilanes, de la pertenencia del mismo, se obliga a ejecutar el aprovechamiento de los mencionados árboles, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones del pliego por la cantidad de ... (en letra) pesetas, y al efecto, ha hecho el depósito en la Caja general de Depósitos, en la Sucursal de la provincia o en la Depositaria de Fondos municipales de Gavilanes, del 5 por 100 de la tasación de una anualidad, según previene la condición cuarta del pliego y lo acredita la adjunta carta de pago. (Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

S 467

ADMINISTRACION DE LA FABRICA NACIONAL DE LA MONEDA Y TIMBRE

El día 11 de Marzo próximo, a las once de la mañana, se celebrará en mi despacho de esta Fábrica la segunda subasta pública para contratar el suministro de goma senegal y gome-lina inglesa (strong ally gum) que se consideran necesarias para el servicio de dicho Establecimiento durante el año natural de 1924.

Lo que se anuncia para que las personas que deseen tomar parte en la licitación puedan examinar el pliego de condiciones, que estará de manifiesto en el Negociado correspondiente de este Establecimiento y se publicó en el Boletín Oficial de la provincia de Madrid el día 18 de Enero último.

Para tomar parte en la licitación será requisito indispensable presentar hasta el día hábil anterior al designado para la subasta en el Registro de la Fábrica, durante las horas de oficina, de diez a trece, además del pliego de proposición, ajustado al modelo que a continuación se inserta, otro que contenga el resguardo que justifique haber constituido en la Caja general de Depósitos la cantidad de 1.000 pesetas en metálico o en valores admisibles para fianzas, computándose su valor según los preceptos legales vigentes.

Modelo de proposición.

D. vecino de que vive calle de número.... cuarto que reúne cuantas circunstancias exige la ley para contratar con el Estado, enterado del anuncio inserto en la GACETA DE MADRID número fecha ... o en el Boletín Oficial de esta provincia número fecha y de cuantos requisitos se previenen en el pliego de condiciones aprobado, que

obra en la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, para adquirir en subasta pública 8.000 kilogramos de goma senegal y 2.500 kilogramos de gomelina inglesa (strong ally gum), con destino a dicha Fábrica durante el año 1924, y el número que sobre éstos pueda pedirse hasta un 50 por 100 más, se compromete a entregar en la misma cada kilogramo de goma senegal por el precio de ... pesetas ... céntimos (en letra) y cada kilogramo de gomelina inglesa o strong ally gum por el precio de ... pesetas ... céntimos (en letra), sujetándose en un todo al presente pliego, que acepta en todas sus partes sin alteración, y haciendo constar que la goma y gomelina a suministrar procederán del establecimiento sito en ..., calle de..., número ..., propio de D. ...

(Fecha y firma del interesado.)

Madrid, 22 de Febrero de 1924.—
El Administrador, P. S., E. G. Bajo.

S—75

REGIMIENTO CAZADORES DE ALMANSA 13.º DE CABALLERÍA

Relación de las prendas y equipo que necesita adquirir el expresado, apareciendo publicadas las condiciones en el Diario Oficial número 41 del Ministerio de la Guerra del día 19 del actual.

Prendas y equipos.—150 pantalones de paño, 200 gorros de paño, 150 chaquetas de paño, 150 pares guantes blancos, 1.500 camisas, 1.500 calzoncillos, 500 pantalones de kaki, 500 chaquetas de kaki, 500 polainas de kaki, 150 bolsas de aseo, 500 toallas, 1.500 pañuelos, 2.000 tirillas, 50 ceñidores, 150 tenedores, 100 platos, 400 cascos, 400 gorras de paño, 400 gorras de kaki, 10 gorras de paño para Suboficiales, 10 gorras de kaki para ídem, 200 monturas completas.

Pamplona, 20 de Febrero de 1924

S—170

24.º TERCIO DE LA GUARDIA CIVIL

El día 1.º de Marzo próximo, a las diez horas, se celebrará concurso de industriales en las oficinas de este Tercio, para contratar sucesivamente y por el orden que se expresa, los servicios de provisión de tablaños de cama con banquillos, perchas armados, baúles y medias cañas, que por tiempo ilimitado puedan necesitar las Comandancias de Pontevedra y Orense.

El pliego de condiciones que han de regir en el concurso se publica en el *Boletín Oficial* de este Instituto, correspondiente al día 16 del corriente mes y los tipos que han de servir para la contratación de dichos servicios se hallan de manifiesto en la oficina de la Subinspección y en las de todas las demás del Instituto.

Pontevedra, 20 de Febrero de 1924.
El Coronel Subinspector, Adolfo Scneidera Diego Madrazo

S—491

ADMINISTRACION MUNICIPAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE BELMONTE

Habiendo sido incluidos en el alistamiento del reemplazo del año actual los mozos que se relacionan a continuación, como comprendidos en el caso 5.º del artículo 34 de la Ley de Reclutamiento, se les cita para que concurran a estas Casas Consistoriales los días 27 de Enero, 10 y 17 de Febrero y 2 de Marzo del año actual, y hora de las ocho de la mañana, a los actos de rectificación del alistamiento, cierre del mismo, sorteo y declaración de soldados, previniéndoles que la comparecencia al acto de clasificación y declaración de soldados es obligatoria, procediéndose, en caso contrario, en su día, a la instrucción del oportuno expediente de prófugo a cada uno de los mozos que no concurran a dicho acto.

Mozos que se citan.

Miguel Silvestre Ruiz, hijo de Vicente y de Francisca, nació el día 29 de Septiembre de 1903.

Saturio Fernández Montoya, hijo de Ricardo y de Socorro, nació el día 2 de Octubre de 1903.

Belmonte (Cuenca), 22 de Enero de 1924.—El Alcalde, Ventura Polera M—281

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CALASPARRA

D. José Gómez Sandoval, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa.

Hago saber: Que en el alistamiento para el reemplazo del año actual están incluidos los mozos naturales de este pueblo que a continuación se relacionan, e ignorándose su domicilio y actual paradero y el de sus padres o tutores, se les cita por el presente para que concurran a este Ayuntamiento por sí o por representante legal en los actos de rectificación, lectura y cierre del alistamiento, sorteo y clasificación de soldados, que tendrán lugar los días 27, 10 y 17 de Febrero y 2 Marzo venidero, respectivamente, quedando advertidos que de no comparecer serán declarados prófugos.

Mozos que se citan.

Fernando González Martínez, hijo de Fernando y de Agueda.

Antonio López García, de Cristóbal y de Encarnación.

Juan Antonio Sánchez Torrente, de Lorenzo y de Margarita.

Alonso Robles Granados, de Juan y de Ginesa.

Ramón Pérez Nieto, de Manuel y de Carmen.

José Antonio Espín Gabarrón, de Salvador y de Natividad.

Antonio López Robles, de Antonio y de Antonia.

Antonio Fernández Fernández,

de Bernardo y de Juana.

Juan Segura Gómez, de Antonio y de Juana.

Juan Emilio Morote Bermúdez, de Joaquín y de María.

Antonio Moya Guirao, de Antonio y de Remedios.

Salvador Risueño Palma, de Francisco y de Josefa.

Juan Antonio López Martínez, de Sebastián y de Inés.

Miguel Moya Alarcón, de Pedro y de Dolores.

Pascual Martínez Pérez, de Lorenzo y de Ana.

Gabriel Soler García, de Diego Antonio y de Juana.

José García Marín, de Gonzalo y de Catalina.

Alonso Ruiz Guerrero, de Juan y de Isabel.

José Martínez Fernández, de Francisco y de Elvira.

Francisco Robles Ruiz, de Antonio y de Antonia.

José Sánchez Guirao, de Juan y de Antonia.

José Antonio Moya Soler, de Antonio y de Dolores.

José González Manzanera, de Vicente y de Isabel.

José Bermejo Sánchez, de Francisco y de María.

Diego Martínez Martínez, de Diego y de Dolores.

Pascual Tarrafeta Miraveta, de Ginés y de Antonia.

José Moreno Sánchez, de Manuel y de Juana.

José Guirao Martínez, de Juan y de Esperanza.

Vicente Sáez Moreno, de Valentín y de María.

Pascual Cortés García, de Francisco y de Pascuala.

Antonio Soler Pérez, de Francisco y de Antonia.

José Reales Giménez, de Manuel y de María Josefa.

José Rodríguez López, de Manuel y de Trinidad.

Francisco Robles Ibáñez, de Antonio y de Juana.

Santiago Vañero Moreno, de Juan y de María.

Jerónimo Martínez Aorgoño, de Gabriel y de Dolores.

Baltasar Castro Mula, de Juan y de María Esperanza.

Francisco Moya Egea, de Francisco y de María.

Juan Rodríguez Álvarez, de Antonio y de María.

Juan José López García, de Juan y de María.

José Sánchez López, de Juan y de Antonia.

Antonio Guerrero Rubio, de Juan y de Ana.

Eloy Rosillo Fernández, de José y de María.

Francisco Guillamón de Paga, de Diego y de María.

José Molina Muñoz, de José y de Dolores.

Pedro Pagán Talón, de Félix y de Francisca.

Antonio García Moreno, de Félix y de Francisca.

Para su publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia y *Diario de Navarra*, y fijada en los sitios

públicos de esta localidad, autorizo el presente en Calasparra a 23 de Enero de 1924.—El Alcalde, José García. M—283

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CALZADILLA DE LA CUEZA

Incluido en el alistamiento del año actual, formado por este Ayuntamiento, el mozo Darío González Delgado, hijo de Amancio y de María, nació el 19 de Diciembre de 1903, comprendido en el caso quinto del artículo 34 de la ley, e ignorándose su paradero, como así el de sus padres, por el presente se les cita para que comparezcan a los actos de la rectificación y cierre del alistamiento, sorteo y clasificación de soldados, que tendrán lugar el 24 del corriente mes, 16 y 17 de Febrero y 2 de Marzo próximo, a la hora de las diez, rectificación y cierre a las siete, el sorteo, y a las diez, la clasificación y declaración de soldados; advirtiéndole que de no comparecer al último de dichos actos, por sí o por persona que legalmente le represente, será declarado prófugo, según dispone el artículo 161 de la ley de Reclutamiento vigente.

Calzadilla de la Cueva, 23 de Enero de 1924. — El Alcalde, Orenco Fernández. M—248

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CERVERA DE RIO PISUERGA

En el alistamiento formado por este Ayuntamiento para el reemplazo del año corriente, han sido incluidos, con arreglo al caso quinto del artículo 34 de la ley de Reemplazos, los mozos que al final se expresan, e ignorándose su paradero, así como el de sus padres, por el presente se les cita para los actos de rectificación de dicho alistamiento, cierre definitivo del mismo, sorteo y clasificación y declaración de soldados, que tendrán lugar ante el Ayuntamiento, respectivamente, el último domingo del presente mes, el segundo y tercer domingo del de Febrero y el primero del de Marzo próximos venideros, en la inteligencia de que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que haya lugar.

Este edicto se publicará en el *Boletín Oficial* de la provincia y *GACETA DE MADRID*.

Mozos que se citan.

Eloy Donato Vielva, de Cosiote hijo de Beñín y María; nació el 9 de Febrero de 1903.

Manuel José Fernández, de María Fernández; nació el 1.º de Abril de 1903.

Jesús Freilán López Ramos, de Torada y Benigna; nació el 17 de Marzo de 1903.

José Montes García, de Angel y de Justa; nació el 25 de Septiembre de 1903.

Manuel José Sobrado Martínez, de Vidal e Hipólita; nació el 4 de Diciembre de 1903.

Cervera de Río Pisuerga, 18 de Enero de 1924.—El Alcalde, F. de la Herra. M—201

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE COLMENAR DE OREJA

Ignorándose el paradero del mozo Mariano Heredia Montoya, hijo de Juan Ramón y Carmen, natural de este término, comprendido en el alistamiento del año actual, se advierte al mismo, a sus padres, parientes, amos o personas de quien dependa, que por el presente edicto se le cita a comparecer en esta Casa Consistorial, por sí o por persona que legitimamente le represente, los días y horas que a continuación se expresarán, en que se efectuarán los actos que también se dirán, a exponer lo que le convenga en dichos actos; advirtiéndole que este edicto sustituye las citaciones ordenadas por el artículo 45 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército vigente, por ignorarse el paradero de los interesados, parándoles el perjuicio a que haya lugar, caso de incomparecencia.

Día 27 de Enero de 1924: Rectificación del alistamiento, a las diez de la mañana.

Día 10 de Febrero de 1924: Cierre definitivo del alistamiento, a las diez de la mañana.

Día 17 de Febrero de 1924: Sorteo, a las siete de la mañana.

Día 2 de Marzo de 1924: Clasificación y declaración de soldados, a las nueve de la mañana.

Colmenar de Oreja, 22 de Enero de 1924.—El Alcalde, Arturo de Ocaña. M—246

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORELLA

Ignorándose el paradero de los mozos del actual reemplazo, nacidos en el año 1903, comprendidos en el alistamiento de este Municipio, que se expresan a continuación, se advierte a los mismos o personas de quienes dependan, que se les cita para los días 27 del corriente, 10 y 17 de Febrero y 2 de Marzo próximos, el primero y el segundo a las once horas, el tercero a las siete y el cuarto a las ocho, para que comparezcan en la Casa Consistorial de esta ciudad a exponer su derecho en los actos de rectificación y cierre del alistamiento, sorteo y clasificación de soldados, respectivamente, bajo apercibimiento de incurrir en las responsabilidades legales y de pararles los perjuicios a que haya lugar si no comparecen a los actos que se les cita.

Mozos que se citan

Casimiro Pascual Fraguas, hijo de Pedro y de Carmen.

José Benito Hernández Hernández, de Juan Ramón y de Carmen.

Santiago García Los Arcos, de Cipriano y de María.

Corella, 15 de Enero de 1924.—El Alcalde, José Sanz. M—193

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MÁLAGA

El día 3 de Marzo próximo venidero comenzarán los ejercicios de oposición para proveer los cargos de Director y dos Auxiliares del Laboratorio municipal de esta ciudad, a cuyo efecto deberán estar los opositores a las doce de la mañana de dicho día en la Casa Capitular.

El Tribunal que ha de actuar en dichas oposiciones es el siguiente: Presidente, Excmo. Sr. D. Federico Gutiérrez Giménez.

Vocales, D. Ramón Álvarez de Toledo y D. Juan Nacle Herrera.

Suplentes, Sr. Presidente del Colegio oficial de Médicos de esta provincia, D. Benigno García Castillo y D. José Oppelt Sanz.

Málaga, 11 de Febrero de 1924. El Alcalde. M—551

ANUNCIOS OFICIALES

BANCO DE ESPAÑA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito intransmisible número 71.932 de pesetas nominales 13.800 de 4 por 100 interior, expedido por este Establecimiento en 13 de Mayo de 1919, a favor de doña Natividad Gonzalo del Cerro, menor de edad, se anuncia al público por primera vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde el día de la publicación de este anuncio en la *GACETA DE MADRID* y dos diarios de esta Corte, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 15 de Febrero de 1924.—El Vicesecretario, Emilio Quilez.

X—515

SOCIEDAD ANONIMA DE FERRO-CARRILES SORIA NAVARRA

CONVOCATORIA

De conformidad y a los efectos que determinan los artículos 25 y 37 de los Estatutos, esta Sociedad celebrará su Junta general ordinaria y anual, en Madrid, Paseo del Prado, número 22, a las diez y ocho horas del día 18 de Marzo del corriente año.

Los depósitos de títulos, según el artículo 28, deberán hacerse del 14 al 17 de dicho mes de Marzo, de las once a las catorce, en dicha Casa y Caja del que suscribe.

Madrid a 16 de Febrero de 1924. El Presidente del Consejo de Administración, El Duque del Infantado.

X—511

JORDANO (S. A.)

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos, se convoca por la presente a Junta general ordinaria a los señores Accionistas de "Jordano. Sociedad Anónima", que tendrá lugar el día 15 del próximo mes de Marzo, en el domicilio social, Alcalá, número 4, Lienda (Madrid), y horas de las diez y nueve.

Compondrá el orden del día la aprobación de la Memoria, balance y cuentas generales del año 1923, proposiciones del Consejo de Administración y Sres. Accionistas.

Se previene a éstos que para poder asistir a la Junta general, habrán de depositar cuarenta y ocho horas antes de la Junta, en la Caja social, las acciones que posean o representen debiendo acreditarse las representaciones por escrito.

El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Sáez.

X—516

MINAS Y AGUAS DE SIERRA DE CADOR

Se convoca a Junta general en su domicilio social, Goya, 6, el día 12 de Marzo, a las cinco y media.

El Administrador Delegado, Vicente Villazón.

X—521

CLAUDIUS ASH AND SONS (S. A. E.)

Se convoca a los Accionistas de esta Sociedad, para la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Plaza del Angel, número 21, principal, de esta Corte, el día 22 del próximo mes de Marzo, a las diez de la mañana, a los fines de elegir el Consejo de Administración, aprobar el balance cerrado en 31 de Diciembre último, deliberar y acordar sobre la Memoria y proposiciones que presenten el Consejo de Administración o los Accionistas asistentes.

Madrid, 24 de Febrero de 1924.—El Secretario, Juan García Coca.

X—519

SOCIEDAD DE ELECTRICIDAD DEL MEDIODÍA

Con arreglo al artículo 45 de los Estatutos, el Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general ordinaria de señores Accionistas, que se celebrará el día 23 de Marzo, a las tres de la tarde, en el domicilio social, Gobernador, número 24.

Los Sres. Accionistas que tengan derecho de asistencia podrán depositar sus acciones o resguardos en las oficinas de la Sociedad, Gobernador, número 24, desde el día de la fecha hasta el día 18 de Marzo, de diez a doce de la mañana, todos los días laborables, recogiendo su billete de entrada.

El ejemplar de la Memoria que presenta el Consejo, podrá recogerse desde el día 18 de Marzo.

Se recuerda a los Sres. Accionistas el derecho que les concede el artículo 52 de los Estatutos para el

examen de cuentas y balances. Madrid, 22 de Febrero de 1924.—El Secretario, José de Luque.—Visto bueno: El Presidente, Emilio Carrasco.

X—518

Banco de España

		SITUACIÓN			
		23 de Febrero de 1924			
		Pesetas			
ACTIVO					
23 de Febrero de 1924					
Oro en Cajas					
Del Tesoro.....	78.828.414,79	}	2.528.079.908,04		
Del Banco.....	2.448.449.933,32				
De cuentas corrientes.....	801.559,93				
Corresponsales y agencias del Banco en el extranjero:					
Del Tesoro.....	841.991,85	}	31.382.770,71		
Del Banco.....	30.540.778,66				
Plata.....	656.744.186,00				
Bronce por cuenta de la Hacienda.....	1.630.560,03				
Efectos a cobrar en el día.....	15.698.175,19				
Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de Julio de 1891.....	150.000.000				
Pagarés del Tesoro, ley de 2 de Agosto de 1899.....	97.447.389,03				
Descuentos.....	369.193.525,76				
Pólizas de cuentas de crédito.....	169.449.471	}	103.913.871,09		
Créditos disponibles.....	65.535.539,91				
Pólizas de cuentas de crédito con garantía.....	1.789.620.193,71				
Créditos disponibles.....	764.192.269,12	}	1.035.420.924,59		
Pagarés de préstamos con garantía.....	77.663.800				
Otros efectos en Cartera.....	2.453.959,53				
Corresponsales en el Reino.....	12.626.811,63				
Deuda perpetua interior al 4 por 100.....	344.474.903,26				
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos.....	10.500.000				
Acciones del Banco de Estado de Marruecos, oro.....	1.154.925				
Bienes inmuebles.....	19.028.431,57				
Diversas cuentas.....	2.071.237,13				
23 de Febrero de 1924					
Tesoro público:					
Por operaciones en el extranjero.....	8.104.441,9				
			5		
			5.959.450.978,56		
PASIVO					
Capital del Banco.....			177.000.000		
Fondo de reserva.....			33.000.000		
Fondo de previsión.....			18.000.000		
Reserva especial, bases 3.ª y 7.ª de la ley de 29 Diciembre 1921.....			4.000.000		
Billetes en circulación.....			4.321.322.500		
Cuentas corrientes.....			1.623.372.421,16		
Cuentas corrientes en oro.....			801.559,93		
Depósitos en efectivo.....			10.220.337,00		
Dividendos, intereses y otras obligaciones a pagar.....			77.390.631,34		
Ganancias y pérdidas.....			13.958.664,75		
Diversas cuentas.....					
23 de Febrero de 1924					
Tesoro público:					
Su cuenta corriente, plata....	137.672.766,50	}	287.577.781,33		
Por pago de intereses y amortización de Deudas del Estado.....	39.235.274,38				
Reservas de contribuciones para pago de Deuda perpetua interior.....	30.999.336,81				
Su cuenta corriente, oro.....	79.670.406,64	}	279.473.342,38		
Saldos de la cuenta del Activo.....					
	8.104.441,95				
			5.959.450.978,56		

Tipo de interés.—Descuentos, 5 por 100; Préstamos y Créditos con garantía, 4 1/2 y 5 1/2 por 100.—Créditos personales, 5 1/2 por 100.—El Interventor, Adolfo Castañón.—V.º R.º P. El Gobernador, G. Escudero

X—

MINAS Y PLOMOS DE SIERRA DE LUJAR

SOCIEDAD ANÓNIMA MINERA

Convocatoria.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, tiene el honor de convocar a los señores socios a Junta general ordinaria para el día 20 de Marzo próximo, a las tres de la tarde, en el domicilio social, San Matías, 21, Granada.

ORDEN DEL DIA

1.º Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones

de la Sociedad en 1923 y situación de los asuntos sociales.

2.º Examen y aprobación del balance de cuentas del último ejercicio social. Aplicación de los beneficios realizados.

3.º Elección de Administradores.

Conforme al artículo 31 de los Estatutos, los Sres. Accionistas que deseen asistir a ella o hacerse representar, deberán depositar las láminas que acrediten su propiedad:

En España: En el domicilio social, San Matías, 21, Granada, o en el Banco de España y sus sucursa-

les, cinco días por lo menos, antes del designado para la Junta.

En Bélgica: En uno de los establecimientos siguientes, seis días por lo menos, antes del 20 de Marzo.

En Bruselas: En la "Caisse Générale de Reports et de Dépôts".

En Lieja: En la "Banque Liégeoise".

Las cuentas del ejercicio 1923 estarán de manifiesto para los señores socios en el domicilio social, desde el 15 de Marzo en adelante.

Granada, 23 de Febrero de 1924. Por el Consejo de Administración: El Administrador-Delegado, L. De Pelsmaeker. X—508

BANCO DE SABADELL

Balance cerrado en 31 de Diciembre de 1923, ajustado al modelo del Consejo Superior Bancario aprobado por Real orden de 21 de Septiembre de 1922.

Pesetas.

ACTIVO

I.—Caja y Bancos:

Caja y Banco de España	1.786.015,26	
Bancos y Bancos	1.467.489,94	
		3.253.505,20

II.—Cartera:

Efectos de comercio hasta 90 días	13.838.845,81	
Efectos de comercio a mayor plazo....	5	
		13.838.845,81

III.—Títulos:

Fondos públicos....	583.104,65	
Otros valores.....	307.055,22	
		890.159,87

IV.—Créditos:

Deudores con garantía prendaria..	1.306.956,43	
Deudores por cuenta corriente.....	5.159.189,09	
		6.466.145,51

V.—Inmuebles

135.666,11

VI.—Mobiliario

59,00

VII.—Acciones en depósito y en custodia...

3.700.500,00

VIII.—Efectos al cobro.....

33.503,07

IX.—Diversas cuentas deudoras.....

878.810,65

X.—Accionistas

6.500.000,00

35.697.186,22

PASIVO

Pesetas.

I.—Capital

10.000.000,00

II.—Fondos de reserva:

Obligatorio	104.869,03	
Voluntario	1.337.515,56	
		1.442.384,59

III.—Acreedores a la vista.

40.561,51

Acreedores diversos

519.416,48

Acreedores por efectos al cobro.....

56.532,07

622.562,06

IV.—Efectos y otras obligaciones a pagar.

10.026,53

V.—Acreedores por acciones en depósito y en custodia.....

3.700.500,00

VI.—Imponerías

1.020.105,38

VII.—Cuentas corrientes a la vista.....

14.231.320,42

Cuentas corrientes a plazo fijo.....

2.493.730,60

16.725.021,02

VIII.—Bancos y banqueros.....

1.587.659,29

IX.—Cupón núm. 41.....

2.762,50

Cupón de ejercicios anteriores

2.517,00

5.279,50

X.—Diferencia entre el activo y el pasivo

583.647,85

35.697.186,22

Aprobado por la Junta general de señores Accionistas celebrada en 17 de Febrero de 1923.—El Vicepresidente, Ramón Molins.—Lorenzo Marquet, Secretario.

X—512